



El día en que termina la operación de batir el trigo, es ruidosamente celebrado por los campesinos kolkhos, que amenizan la fiesta con canciones y orquestas improvisadas.

La vida feliz de los campesinos en los «Kolkhoz» soviéticos

Los niños kolkhozianos tienen también sus jardines. Este, donde estos pequeños leen y se divierten, es el «Kamaya Baokhira», uno de los más populares entre la infancia soviética.



EL METRO DE MOSCÚ

La nueva estación, recientemente inaugurada en la «Plaza de la Revolución». Las esculturas que adornan la magnífica nave son obra del famoso escultor Mankóv.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LA S. DE N.

Dice que su crisis se debe al incumplimiento de su misión y que lo que amenaza la paz del mundo no es la lucha civil en España, sino la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de Italia y Alemania

(Continuación de la página 8)

el entusiasmo y la fe con que sirvieron los intereses del pueblo español. Antes de proponer que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento, voy a ceder la palabra a varios diputados que la tienen pedida con el mismo objeto.

El señor PASCUAL TOMAS, en representación de la mayoría se adhiera a la manifestación de pésame y dice que el mejor homenaje que se puede rendir a la memoria de los compañeros desaparecidos señores Pestaña y Sentís es continuar el trabajo con la misma fe que ellos emplearon al servicio de España y de la República para su liberación de los invasores.

El señor IRUJO, en nombre del Gobierno, se adhiera también. Dice que no es necesario señalar al país la personalidad de los desaparecidos, que está en la conciencia de todos y expresa el pésame a la minoría de Esquerra Republicana a que pertenecía el señor Sentís y al Partido Sindicalista del que era fundador y primera voz Angel Pestaña. Recuerda las últimas palabras, llenas de lealtad—dice—pronunciadas por el señor Pestaña en la anterior sesión de Cortes.

Queda acordado que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de los citados diputados.

La declaración ministerial leída por el jefe del Gobierno

El PRESIDENTE DE LA CAMARA conce- de la palabra al presidente del Consejo.

LA CARTERA DE JUSTICIA PASA DE IRUJO A ANSO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: (Al levantarse a hablar el señor Negrín, es acogido con grandes y prolongados aplausos): Señores diputados, tanto por cumplir el precepto constitucional que lo ordena, como por dar satisfacción al principio democrático de ponerse en relación con el pueblo a través del Parlamento que lo representa, el Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de octubre. A vuestro dictamen, señores diputados, nos atenderemos. Sabed, antes, que el Gobierno se presenta a vosotros constituido en la misma forma en que nació, aun cuando se haya producido un cambio de personas en la cartera de Justicia. El señor Irujo, que en distintas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió a fines de noviembre con tal firmeza, que, haciendo uso de las facultades que constitucionalmente competen al jefe del Gobierno, en orden a la designación de sus colaboradores, llevé a la firma de S. M. los decretos correspondientes, que ya son conocidos, y con los que quité de no alterar esencialmente la representación de los Partidos en el seno del Gobierno, al tiempo que escogía un nuevo colaborador familiarizado con el mecanismo del Ministerio de Justicia y comprometido con la política del Gobierno; el señor Anso, cuya presentación como republicano me excusó de hacer a la Cámara, de la que es bien conocido por sus trabajos parlamentarios. Ganado para nuestra obra de Gobierno su inteligente concurso personal, importaba no perder la colaboración del Partido Nacionalista Vasco, y no habiéndome retirado la misma, he retenido como ministro sin cartera al señor Irujo, para lo que me consideraba facultado por la propia organización política en que el señor Irujo milita, ya que con ocasión del nacimiento del Ministerio que presido, el Partido Nacionalista Vasco me significó su preferencia de figurar en el Gabinete sin asumir el desempeño de una cartera.

TRASLADO DEL GOBIERNO A BARCELONA

Desde la constitución del Gobierno, éste tuvo el propósito de trasladar su residencia a Barcelona. Abonaban el designio diversas razones obvias de política interior y exterior, que están hoy a la vista de todos. Tan patentes son, que no es preciso ni conveniente insistir en ellas. Para realizar nuestro propósito, se necesitaba crear las condiciones que lo hicieran posible. Era inexcusable, en primer término, dar al Ejército del Este el carácter de formación regular, la consistencia y la disciplina y el mando necesarios; requisito previo era también recuperar el mando político de la zona ocupada de Aragón por el Gobierno y sus órganos, operación que pudo llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultados plenamente satisfactorios. En segundo término, precisábamos tener la seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad, que pudiéramos realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes que, a pesar de los previstos, pero no por ello menos dolorosos, infortunios del Norte, se perseveró en realizar el propósito.

El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo

alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que son competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes, sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República española y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

LA CELEBRACION DE LA REUNION DE LAS CORTES EN MONTSERRAT

Hemos querido quitar a la Aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes, el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular el estímulo para un nuevo y criminal atentado de los facciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LOS CRIMENES DE LA AVIACION ENEMIGA

Los crímenes de los facciosos bombardeando sin finalidad militar las ciudades de retaguardia, causando estragos irreparables y asesinando a mansalva a indefensos ciudadanos, niños y mujeres, han merecido la reprobación de la conciencia universal. Pero no hasta el vituperio del mundo entero para atajarles en su feroz conducta, síntoma claro del propio reconocimiento de su impotencia. Varias veces ha anunciado el Gobierno, por boca del ministro de Defensa Nacional, su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre las ciudades de la retaguardia a base de una reciprocidad garantizada. Mientras esto no se logre—con el dolor en el alma—el Gobierno declara que se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas. Potenciara en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas adecuadas a los crímenes alevosos de quienes no se satisfacen con haber traicionado a su Patria entregándola a la desenfrenada codicia de los imperialismos extranjeros, sino que en la rabia de su impotencia, prefieren despedazar y destrozar nuestro país antes de rendir sus banderas a la República. (Muy bien). En este sistema de represalias a que nos lleva la desalentada conducta de nuestros enemigos, pesa sobre el Gobierno un doble "handicap"; su sentido humanitario, que trata, dentro de los límites de lo antagónico, de hacer compatible con la dureza de la guerra y el dolor que le produce desolar y arruinar el propio territorio nacional, de inmolrar víctimas inocentes en las que predominan, de ella estamos seguros, los españoles fieles al régimen y leales a la independencia de su Patria, cuya vida nos es preciosa, y, aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno que su deber es ofrendar a las furias de la guerra el menor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los siniestros estériles. (Muy bien).

EL ENTRENO PARA LA PROXIMA GUERRA EUROPEA

¡Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Mussolini o a la Aviación de Hitler, que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¡Qué más les da si se destruyen las riquezas materiales y morales—históricas y artísticas—de Salamanca o de Madrid, de Barcelona o de Sevilla, de Valladolid o de Valencia! ¡En qué pueden afectar a los países totalitarios, que buscan una salida a su exceso de población, el que se liquiden y sucumban miles y miles de españoles!

Estos duelos son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad al ritmo de las alegrías y los pesares de su Patria. De una Patria que no se ha rendido al dolor. ¡Yerran los que calculan que aumentando el terror abatirán nuestro ánimo! España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral de victoria y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones aéreas pretende desmoralizarla. Año y medio pródigo en adversidades, prueba a los invasores de nuestro suelo, que sus violencias han hecho resurgir las virtudes heroicas del pueblo español, que lustros de desuso habían sepultado en el olvido.

LA GUERRA SOLO PUEDE TERMINAR CON EL TRIUNFO DE LA CAUSA DEL PUEBLO

La guerra—repite hoy como ayer—no puede terminar, y no terminará, más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Una paz—ratifico palabras de otro día—de pactos, arreglos y componendas no será nuestra paz, ni será nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora en que hasta los más escépticos de los países neutrales lo consideran posible y probable. Para nosotros esa probabilidad es certeza absoluta y nadie, después de observar el curso de la guerra en los últimos meses podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza.

LAS LINEAS DIRECTRICES DE LA POLITICA DEL GOBIERNO

Polarizada hacia la guerra nuestra gestión, sin olvidar por ello otros factores de importancia permanente en la vida nacional, voy a dar cuenta a las Cortes de cómo en torno a esta preocupación central ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando. La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obligan a una interpretación menos estrecha, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra Ley fundamental. Conformes o discrepante, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrecemos ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolucionarias concepciones en el orden político, en el económico y en el social. Su observancia es el más sólido sostén de nuestro derecho. Del compromiso que liga a todos los Partidos para su defensa ha surgido nuestra fortaleza. La promesa que hemos hecho de ser fieles a la Constitución, es la que asegura nuestra rai-gambre democrática y es también el marchamo que sirve de garantía al Gobierno y a los representantes de la nación ante las masas populares y ante los países extranjeros.

Una vez terminada la guerra podrá el país instituir formas, alterar o conservar las presentes, según su propia voluntad, manifestada libremente. Podrán entonces los Partidos po-

líticos sin traba alguna propugnar, si así lo estiman, unas u otras reformas de acuerdo con sus ideas o programas, pero mientras la guerra dure, todo atentado a nuestra Carta fundamental, vínculo que nos ata en la lucha contra la autocracia y por la soberanía española, todo intento de aprovechar coyunturas propicias o transigencia a prudentes, falsamente interpretadas como debilidades del Poder público, constituirían delito de traición a la causa común (Aplausos), que, alentados y no corregidos—de esto, está seguro se encargará el Gobierno—llevarían en sí el germen de la autosanción: la pérdida de la guerra. Delitos que, de todos modos, la voz del pueblo y la historia juzgarían en su día.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y EL ORDEN PUBLICO

Fieles a los mandatos constitucionales, hemos cuidado del restablecimiento de los derechos ciudadanos, con las restricciones inherentes, como era obligado a un estado virtual de guerra. Desaparecidos los primeros abusos y atropellos surgidos de una psicosis de guerra que también se observó con similares manifestaciones, en los países que intervinieron en la conflagración mundial de 1914, psicosis más acentuada en sus excesos por las peculiaridades de una lucha civil y más excusable por haber quedado el Poder público—merme e indefenso a causa de la tracción de aquellos a quienes estaban confiados los recursos coactivos, ha logrado el Estado, sin violencia, pero con firmeza, restablecer su plena autoridad, tan plena como nunca. Palla el dolor por tanta sangre vertida la certeza de que al responder al terror sistematizado que iniciaron nuestros enemigos con un terror espontáneo e incontrolado de las masas, se salvaron en los primeros momentos nuestras instituciones. Limpia está nuestra conciencia de gobernantes y de hombres públicos de toda responsabilidad en los desastrosos. Desde los primeros instantes nosotros, así como los que nos han precedido en la dirección del Gobierno de la República, hemos encaminado nuestros perseverantes y ahincados esfuerzos al logro de una seguridad, de una normalidad y de un restablecimiento de la autoridad, que nadie creyó posible se lograra y que hoy podemos exhibir como uno de los motivos favorables en nuestro balance de gestión.

Esta conquista, que nadie nos regateará, nos ha consentido producir una política de orden público encaminada a destruir los que podían convertirse en frentes interiores hasta lograr la extinción de ese peligro—muy po-

MARINELA

sitivo en algún momento—ya que, por desgracia, el adversario dispone de cuarteles generales en nuestra retaguardia, y halla colaboración donde la acción directa del Estado no puede llegar. Este obstáculo ha venido actuando de acicate sobre el celo de los agentes de la autoridad, a quienes está confiada la seguridad de la retaguardia. Añádanse a esta preocupación las que se refieren al cuidado de la frontera, al rescate de armas y tesoros escondidos, con un coeficiente de hallazgos muy estimable, y se tendrá, sin más que aludir a la lucha constante contra la penetración del espía y el saboteador un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de Orden Público. Los beneficios obtenidos son producidos, nos complacemos en confesarlo, de esfuerzos ajenos y de esfuerzos propios. La resultante, una: satisfactoria confianza del espíritu público.

LA INDEPENDENCIA DE LOS TRIBUNALES

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la justicia, competencia de los Tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquéllos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo que aquélla no servirá para encubrir una gestión contraria a los intereses de la República. Se han reforzado los instrumentos encargados de garantizar la punición de los delincuentes que vayan contra la seguridad del Estado y la legalidad republicana, adecuando el procedimiento y los castigos a las circunstancias de guerra que vivimos, sin que para ello haya sido preciso llegar aún a las leyes militares en estado de guerra.

EL FRENTE ECONOMICO Y FINANCIERO

Cuando una guerra se prolonga, señores diputados, el frente económico y financiero constituye una zona de ataque tan sensible y delicada como pueda serlo el frente militar. En el orden financiero la atención del Gobierno ha estado siempre alerta para lograr la mayor eficacia y el mayor rendimiento en los considerables dispendios que la guerra ocasiona, sin que por desgracia haya sido siempre comprendido y ayudado en su obra por los ciudadanos, organizaciones y corporaciones públicas. El esfuerzo en esta tarea ha de ser conjunto y ha llegado el momento en que, a la presión suave, habrá de suceder la acción enérgica que conduzca a un reajuste general de nuestras finanzas, política que ya se ha iniciado con recientes disposiciones del Go-



El jefe del Gobierno, doctor Negrín, leyendo la declaración ministerial

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37825.
Delegado comercial: Teléfono 37334.
Redacción: Pasaje de la Merced, 8.
Teléfonos: 37318 y 37305.
Información: Teléfono 37827.

SUSCRIPCIÓN: 3'50 AL MES

NUMERO SUELTO: **15** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona. Miércoles, 2 Febrero de 1938 Núm. 6.652

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña, resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 25 pesetas el 620, y con tres pesetas, el 20, 220, 320, 420, 520, 720, 820 y 920.

LAS CORTES DE LA REPUBLICA

Se reunieron ayer en el ex Monasterio de Montserrat

Asistiendo gran número de parlamentarios de Europa

Un magnífico discurso del jefe del Gobierno y un homenaje clamoroso al Ejército de Tierra, Mar y Aire y al ministro de Defensa Nacional

En cumplimiento del precepto constitucional se reunieron ayer las Cortes de la República. Para celebrar las sesiones se ha escogido el ex Monasterio de Montserrat. Como explicó el presidente del Consejo en su discurso, las razones tenidas por el Gobierno para traer a este lugar la soberanía legislativa del país han sido tanto proteger de las agresiones de los aviones italianos y alemanes a los parlamentarios extranjeros que han venido a esta sesión del Parlamento, como evitar ocasión a aquellos aparatos de la facción de cometer nuevos atentados contra la población civil de Barcelona.

En los alrededores del ex Monasterio se había montado el obligado servicio de vigilancia y estaban encargados de rendir honores en la explanada del Monasterio, Fuerzas del Cuerpo de Carabineros.

La sesión estaba citada para las once de la mañana. Desde mucho antes habían comenzado a acudir los diputados. Puede decirse que en esta reunión, salvo contadísimas excepciones, han estado presentes la totalidad de los diputados que constituyen la mayoría del Frente Popular, que resultó victoriosa el 16 de febrero y que presta su apoyo parlamentario al Gobierno. Con tal objeto han venido a estas sesiones cuantos desempeñan cargos diplomáticos y consulares en el extranjero. Señalamos, entre otras, la presencia del embajador de España en Bruselas, Ruiz Funes y del cónsul de España en Toulouse, señor Lluhi y Vallesca. También ha venido para asistir a esta reunión de las Cortes el ex alcalde de Madrid, don Pedro Rico. Igualmente han asistido don Marcelino Domingo y los diputados de la minoría centrista señores Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chavarrí. Este último, sobrino del ex Presidente de la República, don Niceto Alcalá-Zamora, y el ex radical señor Guerra del Río.

Del Gobierno, el primero en llegar al ex Monasterio fué el presidente del Consejo, don Juan Negrín, que rechazó los honores militares que trató de rendirle la tropa.

Cerca de las once y en compañía del ministro de Defensa Nacional, don Indalecio Prieto, llegaron el jefe del Partido socialista belga, señor Vanderveelde, al que acompañaba su bella esposa. En coches de turismo fueron llegando asimismo los diputados demócratas de los diferentes países, especialmente invitados por el Gobierno de la República para asistir a la cuarta de sus reuniones celebradas desde que se produjo el alzamiento militar.

A la llegada de cada ministro las fuerzas de Carabineros rendían honores y el mismo homenaje se tributó a los parlamentarios extranjeros, así como al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

Cerca de las once los diputados empezaron a entrar en la sala preparada para la reunión y que era el local del Monasterio que se dedicaba a refectorium. Lo adornaban bellos tapices con motivos del "Quijote" y en la parte de la izquierda se había levantado el estrado presidencial. Los diputados ocupaban sus escaños en los bancos de la antigua capilla.

A las once en punto el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio declaró abierta la sesión. Le auxiliaban en su labor los secretarios señores Joven (D. Mariano), Lamonedá y Trabal.

Leída y aprobada el acta se dió lectura al despacho ordinario, incluso las notificaciones excusando su asistencia de los diputados señores Largo Caballero, Tomás y Piera, Llopis, Martínez de Lugo, Sánchez Albornoz y Matilde de la Torre. Asimismo se leyó un telegrama de pésame del Parlamento americano por los bombardeos de que últimamente ha sido objeto la ciudad de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha sido presentada a la Mesa con todos los preceptos marcados por el Reglamento el Estatuto de la región gallega. Los diversos grupos tendrán a bien comunicar a la Mesa los diputados que han de representarles en la Comisión encargada de producir el dictamen correspondiente.

Sin necesidad de ser defendida por su autor, es tomada en consideración una proposición del diputado de Unión Republicana, señor Gómez Hidalgo, proponiendo que se conceda una pensión a doña María Rubio, viuda del periodista asesinado en Asturias en octubre del 34, Luis de Sirval.

En este momento, 11'15 de la mañana, entra el Gobierno en el salón, yendo a la cabeza su presidente. Todos los parlamentarios se ponen en pie y le saludan con nutridos aplausos. Los ministros, antes de ir a ocupar el banco azul, a la derecha de la Presidencia, se dirigen al estrado para saludar al señor Martínez Barrio. Están presentes todos los ministros y el sin cartera, señor Irujo, lleva el brazo en cabestrillo a consecuencia del accidente de automóvil recientemente sufrido.

Sin discusión se toman en consideración va-

rios dictámenes que figuran en el orden del día, sobre cuestiones de trámite, la mayor parte relativas al Tribunal de Cuentas. Seguidamente el secretario, señor Lamonedá, da lectura al mensaje de salutación al Parlamento español que dirigen 60 miembros de la Cámara Popular de los Estados Unidos. Este mensaje, ya inserto en la Prensa, ha sido remitido por nuestro embajador en Washington, don Fernando de los Ríos y le acompaña una explicación del mismo, que también es leída, en que resalta la importancia del documento por la significación de los firmantes. Entre éstos hay varios del sector republicano más moderado, como son los representantes del Estado del distrito de Dermont, eminentemente conservadores.

También sin discusión es aprobada la pensión de sueldo íntegro que disfrutaba el causa-

EDITORIAL

EMOCIONANTE HOMENAJE A LOS COMBATIENTES Y AL MINISTRO DE DEFENSA

El egoísmo y la pereza, cómplices del fascismo

CUMPLIENDO el precepto constitucional, se ha reunido el primero de febrero el Parlamento de la República. Para no dar lugar a un nuevo bombardeo por parte de los piratas del aire, la sesión de las Cortes no se celebró en Barcelona pero pudo efectuarse con todos los honores, y en un marco de grandeza incomparable, en el refectorium del que fué Monasterio de Montserrat. Fueron testigos de la sesión de las Cortes destacados parlamentarios de Europa, entre ellos el que fué ministro de Estado de Bélgica, Emilio Vanderveelde, que salió del Gobierno por su oposición a un no intervencionismo que causaba enormes daños a la España republicana agredida y el ex jefe del Gobierno sueco, Branting, personalidades ambas que desde el primer momento han patentizado su adhesión a la causa del pueblo español. Esta adhesión la renovó ayer en un discurso emocionante, lleno de cordial afecto a la República Española, Vanderveelde, contestando a la salutación del doctor Negrín.

Jornada espléndida la de ayer para la República. Mientras los facciosos pretenden formar una caricatura de Gobierno, que sólo cuenta con el aval de las naciones agresoras, Italia y Alemania, repudiado por la opinión democrática del Mundo, el Gobierno de la República, hijo de la voluntad popular, obtenía ayer la consagración de la mayoría del Parlamento y de los hombres más prestigiosos de Europa.

El jefe del Gobierno, en su declaración ministerial, hizo saber que la guerra no puede terminar más que con el triunfo de la causa del pueblo español y que una paz con arreglos y compromisos no será nunca la paz. Y recogiendo el reto lanzado por los facciosos y por sus colaboradores italianos y alemanes al bombardear bárbaramente las ciudades abiertas de la zona republicana, declaró que el Gobierno se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas, a los crímenes alevosos. Es con intenso dolor que la Aviación republicana replica a los crímenes de los agresores italianos y alemanes, porque contribuye a colaborar en la siembra de ruinas que llevan a cabo los piratas del aire en el territorio español. Pero como ya dijo el ministro de Defensa al terror hay que replicar con el terror hasta lograr que los agresores pongan fin a sus bárbaros ataques.

Fué un momento de intensa emoción aquel en que el presidente del Consejo tributó un merecido homenaje al Ejército y al ministro de Defensa. La victoria de Teruel estaba presente en todas las mentes y la presencia de uno de los más destacados forjadores de la victoria puso en pie a los diputados que tributaron una cálida, interminable ovación a Indalecio Prieto. La declaración de que "dure lo que dure la guerra, no la perderemos por agotamiento de los recursos económicos" la basó en la política constructiva que la República ha iniciado y que el Gobierno del Frente Popular se propone intensificar. Para llevarla a cabo, el doctor Negrín recabó el concurso de todos los ciudadanos, denunciando el egoísmo y la pereza de algunos sectores ciudadanos, cada día menos numerosos, que con su actitud antipatriótica, son cómplices del fascismo. Anunció el jefe del Gobierno que se impondrán sanciones contra los egoístas y contra los perezosos y su declaración fué subrayada por el diputado socialista Lamonedá que en un discurso vibrante fustigó a esos ciudadanos que contribuyen a prolongar la guerra. Las aclamaciones con que fueron acogidos los dos discursos demuestran que la opinión está dispuesta a poner fin a esas complicidades criminales y que todas las sanciones que aplique el Gobierno, por duras que sean, encontrarán el aval de todos los ciudadanos que prodigan su esfuerzo y su sacrificio para precipitar la obtención de la victoria.

PROPOSICIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD

Las Cortes ratifican su absoluta confianza al Gobierno y declaran que las fuerzas de Tierra, Mar y Aire son acreedoras a la gratitud imperecedera de la patria

Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se adopte el siguiente acuerdo:

Las Cortes toman nota de las palabras del jefe del Gobierno; expresan su profunda satisfacción por la labor que el Ministerio ha realizado durante el interregno parlamentario en función del voto que le fué concedido el pasado día 2 de octubre; le felicita por los éxitos militares logrados y por la reorganización de todos los servicios; acuerdan ratificarle su absoluta confianza para que, persistiendo en la orientación pasada, consiga la terminación victoriosa de la guerra y deciden suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

Montserrat, 1 febrero 1938.

Mariano Joven, etc.

Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que adopte el siguiente acuerdo:

Las Cortes saludan al Ejército de Tierra, Mar y Aire acreedor a la gratitud imperecedera de la patria y se complacen en registrar el hecho de que la independencia nacional y la soberanía política del país hayan encontrado en los valerosos y disciplinados soldados del pueblo, en sus jefes, comisarios, oficiales y clases en la más calificada representación del Ejército los órganos eficaces que España y la República necesitaban.

Montserrat, 1 febrero, 1938.

Mariano Joven, etc.

habiente, capitán Farado, vilmente asesinado en Madrid por los fascistas, poco tiempo antes de producirse la sublevación, a su viuda e hijos.

Quedan tomados en consideración otros dictámenes y acto seguido el ministro de Estado ocupa la tribuna de secretarios para dar lectura a varios proyectos de ley de ratificación casi todos ellos, de protocolos ginebrinos, incluso uno relativo a la jornada de 40 horas y otro al transporte de correspondencia por vía aérea.

También se dió cuenta de haberse presentado una proposición relativa al Estatuto gallego.

También el presidente del Consejo da lectura a un proyecto convalidando con fuerza de ley todos los decretos de la Presidencia y de los demás Departamentos ministeriales publicados desde la última reunión de las Cortes a la fecha y que figuran en un anexo al proyecto.

HABLA EL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señores diputados. Por primera vez en este año se reúne constitucionalmente el Parlamento de la República. Cumplido el deber y al propio tiempo el honor de saludar a la representación legítima del país, aquí congregada. En estos instantes, además, nos vemos asistidos por representaciones muy calificadas de distintos Parlamentos extranjeros. A estos compañeros nuestros que nos han hecho el honor de visitarnos para conocer nuestros duelos y el ejercicio de nuestros derechos, víales mi más ferviente saludo. No creo necesario poner de relieve ante estos amigos el alcance de nuestra lucha que desarrollamos en defensa de nuestra independencia y de la democracia universal. Hago los más calurosos votos porque nuestras deliberaciones estén presididas por la fe absoluta que se ve interpretada en los campos de batalla por los hombres que ofrecen su vida en holocausto de nuestra causa y les envío desde aquí, solemnemente, la manifestación de nuestro recuerdo y de nuestra solidaridad.

Nos hallamos ante la faz del país, y el Parlamento español, piedra fundamental de nuestra Constitución, viene aquí a ejercer su soberanía y a ofrecer su apoyo al Gobierno legítimo como representación genuina de la legalidad republicana, interpretando fielmente los deseos del país.

Aquí terminarían mis palabras si no cumpliera dedicar un recuerdo a dos compañeros nuestros muertos desde que nos reunimos en Cortes la última vez: los señores Pestana y Sentís. No es necesario que ponga de relieve ante vosotros las condiciones personales y ciudadanas de uno y otro. Sólo he de recordaros

(Continúa en la página 4)